

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 19/03/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 021 2017 00495	Ordinario	JOSE OBED MEDINA	AUTO FUSA S.A.	Auto reconoce personería ACEPS SDUSTITUCIÓN RECONOCE APODERADO
1100131 03 022 2017 00541	Ordinario	FABIAN SALDAÑA PALACIOS	ANGEL AUGUSTO MELO LARA	Auto requiere AL APODERADO PARA QUE APORTE TRANSACCIÓN
1100131 03 022 2019 00106	Ordinario	CLARA INES ALVAREZ MARTINEZ	JORGE LUIS MUÑOZ GARCIA	Auto termina proceso por Pago TERMINA PROCESO POR TRANSACCION
1100131 03 022 2019 00458	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	ECO CORP S.A.S.	Auto aprueba liquidación DE COSTAS. INCLUASE EN ESTADO. REMITASE A EJECUCION
1100131 03 022 2019 00547	Ordinario	MARISOL TIQUE POLOCHE	CLINICA GENERAL DE LA 100 S.A.S. - CLINI100 S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE REFORMA DEMANDA
1100131 03 022 2019 00642	Ordinario	BLANCA LIDIA ANGEL CRUZ	AMPARO MEJIA Y OTROS	Auto ordena emplazamiento ORDENA EMPLAZAMIENTO
1100131 03 022 2019 00752	Ejecutivo Singular	RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	LUIS CARLOS ZAMBRANO CANTOR	Auto requiere AL APODERADO PARA QUE ADECUE PETICION ART. 590
1100131 03 022 2019 00755	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	NEOGLOBAL S. A. S.	Auto pone en conocimiento TENGSASE EN CUENTA DIRECCIÓN
1100131 03 022 2019 00755	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	NEOGLOBAL S. A. S.	Auto ordena oficiar DECRETA EMBARGO
1100131 03 022 2019 00793	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	FABIAN RICARDO ROMERO SUAREZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución SIGA ADELANTE EJECUCIÓN. CONDENA EN COSTAS
1100131 03 022 2020 00098	Especial De Pertenenencia	LIBARDO MORENO .	FLORALBA ROMERO DE GIRALDO	Auto resuelve solicitud NIEGA MEDIDA CAUTELAR
1100131 03 022 2021 00030	Ordinario	FIDUCIARIA BOGOTA S. A. - FIDUBOGOTA S.A.-PROYECTOS H.G. S.A.S.	INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. INICO S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. REMITASE JUZGADO DE MEDELLIN

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100131 03 022 2021 00063	Verbal	ARIAS Y ARENAS COMUNICACIONES S.A.S	COMCEL SA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. DEVUELVASE ANEXOS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR I TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLARA PAULINA CORTES GARCIA
SECRETARIO